



Condiciones Generales de Venta y Suministro de VASCAT S.A.

1. Condiciones generales

- 1.1 Las condiciones de venta detalladas en el presente documento rigen todas las transacciones comerciales entre VASCAT S.A. y cualquier Cliente, ya sea Español o Extranjero. Cualquier excepción o cambio de dichas condiciones debe ser acordada de forma previa al suministro y aprobada por VASCAT S.A. mediante el correspondiente documento escrito.
- 1.2 Se considera que estas condiciones generales de venta han sido comunicadas al cliente desde el momento en que se le informa de la dirección de la página web donde pueden encontrarse. Así mismo, estas condiciones se consideran aceptadas por el cliente, a todos los efectos, al cursar el correspondiente pedido.

2. Propiedad intelectual e industrial

La propiedad intelectual y/o industrial de la oferta, en todos sus términos, y la información adjunta a la misma, así como la de los equipos objeto de suministro y la de los elementos, hojas técnicas, planos, dibujos, etc. incorporados o relativos al mismo, pertenece a VASCAT S.A. o a sus proveedores, por lo que queda expresamente prohibida su utilización por parte del cliente para otros fines que no sean la cumplimentación del pedido, así como su copia total o parcial o cesión de uso a favor de terceros sin el previo consentimiento por escrito de VASCAT S.A.

3. Ofertas

- 3.1 Las ofertas enviadas al cliente, mediante cualquier canal, deben ser consideradas como válidas por un periodo finito de tiempo. Si en la oferta no se explicita dicho periodo, se considerará que la validez de la misma expira 30 días después de su emisión.
- 3.2 VASCAT S.A. ofrecerá el equipo que considere más aproximado a los datos de requerimiento proporcionados por el cliente, sin que ello implique responsabilidad alguna en cuanto a la no satisfacción total o parcial de los requerimientos solicitados. Es responsabilidad del cliente comprobar la validez de los equipos ofertados para su aplicación mediante hojas técnicas y otros documentos disponibles.

4. Precios

- 4.1 Salvo que exista un acuerdo previo específico entre VASCAT S.A. y el Cliente, el precio debe considerarse siempre como neto y EX WORKS (Inco-terms® 2010): no incluye IVA o cualquier otro impuesto o tasa, ni transporte, ni cargas, ni seguros.
- 4.2 El precio es únicamente válido para un pedido que incluya la totalidad de los materiales ofertados.
- 4.3 El precio definitivo de subministro corresponderá con el indicado en el documento de "Confirmación de Pedido" enviado por VASCAT S.A. al Cliente. No obstante, este precio podrá ser revisado posteriormente en caso de que se originen gastos adicionales derivados de modificaciones solicitadas por parte del Cliente.

5. Condiciones de pago

- 5.1 Las condiciones de pago del suministro serán las establecidas en el documento de "Confirmación de pedido" enviado por VASCAT S.A. al Cliente una vez formalizado el pedido.

- 5.2 En caso de demora en el pago por parte del Cliente, éste deberá abonar a VASCAT S.A. los intereses de demora por el pago retrasado, que se calcularán conforme al interés legal vigente establecido por las leyes del Estado Español. El pago de los intereses no eximirá al Cliente de realizar el resto de los pagos según las condiciones acordadas.

- 5.3 En caso de que el Cliente incurra en un retraso del pago, VASCAT S.A. podrá suspender de forma provisional o definitiva, el envío del Suministro, y se reserva el derecho de requerirle al Cliente la realización de los pagos retrasados, así como reclamarle compensaciones adicionales por esta suspensión del Suministro.

- 5.4 La propiedad de los materiales del Suministro corresponderá a VASCAT S.A. hasta el total pago del precio establecido. Sin perjuicio de dicha reserva de propiedad. La falta de pago dará opción a VASCAT S.A. a resolver el contrato de suministro, con pérdida de las cantidades entregadas a cuenta, y a reclamar judicial o extrajudicialmente las cantidades pendientes de pago.

6. Formalización de pedidos

- 6.1 Todos los pedidos deberán formalizarse mediante un documento escrito. El pedido debe ser suscrito por el titular o Legal representante del Cliente, y no podrá considerarse como efectivo hasta la confirmación del mismo por parte de VASCAT S.A.

- 6.2 A la recepción del pedido, VASCAT S.A. emitirá un documento de "Confirmación de Pedido", en el que constarán tanto las especificaciones técnicas como las comerciales, y que será transmitido al Cliente bien vía fax o correo electrónico. Transcurridas 48 horas del envío de dicha confirmación, y en caso que el Cliente no haya formulado ninguna objeción, el pedido se entenderá como aceptado en todos sus términos.

- 6.3 En caso de ser necesaria alguna modificación posterior de los términos del pedido, ésta debe ser notificada siempre por escrito, y, para que sea válida, deberá ser aceptada por ambas partes.

- 6.4 VASCAT S.A. se reserva el derecho de suspender o cancelar un pedido confirmado si ocurre alguna de las siguientes condiciones:

- a) Imposibilidad de producir los ítems confirmados debido a causas de Fuerza Mayor.
- b) Variaciones en las condiciones de solvencia del Cliente con respecto a las disponibles en la fecha de confirmación del pedido.

- 6.5 En caso de que exista una cancelación del pedido de forma unilateral por parte del Cliente, VASCAT S.A. se reserva el derecho de emitir los correspondientes cargos derivados de la gestión administrativa, y de la fabricación del correspondiente material, en caso de que ésta haya empezado.

7. Especificaciones técnicas y planos

- 7.1 Todas las especificaciones técnicas, dimensiones y pesos indicados por VASCAT S.A. en sus catálogos, hojas técnicas, manuales, planos, ofertas o cualquier otro material descriptivo, debe ser consideradas como orientativas. VASCAT S.A. se reserva el derecho de incorporar modificaciones a sus productos sin necesidad de comunicación previa al Cliente, por lo que, eventuales desviaciones respecto a los datos proporcionados no pueden dar lugar a indemnización o penalización alguna.

- 7.2 VASCAT S.A. es el único propietario de cualquier información técnica, plano o muestra proporcionada al cliente, y éstas deben ser consideradas como confidenciales, por lo que no pueden ser reveladas

a terceras partes, a excepción que exista un consentimiento escrito por parte de VASCAT S.A.

8. Plazo de entrega

- 8.1 Los plazos de entrega confirmados por VASCAT S.A. se entienden con el producto situado en las instalaciones de VASCAT S.A., y siempre y cuando el cliente haya satisfecho todos los pagos acordados.
- 8.2 Los plazos de entrega detallados en el documento de "Confirmación de pedido" deben ser considerados como estimativos. Los eventuales retrasos en la entrega no pueden dar lugar a indemnización o penalización alguna por parte de VASCAT S.A.
- 8.3 Las modificaciones y/o incumplimiento de alguno de los términos del pedido por parte del Cliente pueden comportar la modificación del plazo de entrega confirmado. En estos casos VASCAT S.A. confirmará por escrito el nuevo plazo de entrega estimado.

9. Transportes y embalajes

- 9.1 Salvo que exista un acuerdo previo, los embalajes del producto correrán a cargo del cliente, y serán facturados de forma adicional sobre el precio de venta, no admitiéndose la devolución de los mismos.
- 9.2 Salvo que exista un acuerdo previo, la carga y descarga y el transporte de los materiales del Suministro correrán a cargo y riesgo del Cliente.
- 9.3 En caso que los Materiales se encuentren listos para proceder a su suministro, y el Cliente no los retire de los almacenes de VASCAT S.A., todos los gastos ocasionados por el almacenaje serán a cargo del Cliente, quién también correrá con todos los riesgos que pueda sufrir el material almacenado.

10. Inspección y recepción

- 10.1 Una vez recibida la mercancía, es responsabilidad del cliente comprobar que el embalaje no presenta ningún tipo de daño y/o desperfecto. En caso de que así sea, debe hacerse constar este hecho en la documentación de entrega del transportista, así como presentar inmediatamente, en un plazo no superior a 24 horas, una reclamación a la empresa responsable del transporte por los daños producidos.
- 10.2 Una vez desembalado el material, será responsabilidad del Cliente verificar si existen defectos y/o faltas que puedan ser imputables a VASCAT S.A.. El Cliente deberá informar al comprador de forma inmediata y por escrito de cualquier defecto detectado.
- 10.3 Transcurridos 15 días desde la recepción de los materiales por parte del Comprador, se considerará que el Suministro ha sido aceptado si VASCAT S.A. no ha recibido una comunicación escrita referente a eventuales defectos o faltas.
- 10.4 Si el suministro presenta defectos y/o faltas imputables a VASCAT S.A., éste tomará las medidas que considere necesarias para su solución o reposición.

11. Garantías

- 11.1 Salvo que exista un acuerdo previo específico entre VASCAT S.A. y el Cliente, VASCAT S.A. garantiza sus productos por un periodo de 12 meses a partir de la fecha de entrega al Cliente. Se entiende como fecha de entrega la fecha de emisión del documento de factura enviado por VASCAT S.A. al cliente. No se admitirán garantías de productos para los cuales el cliente no haya satisfecho todas sus obligaciones (pagos incluidos).
- 11.2 La reclamación de la garantía, y la descripción detallada de los defectos detectados, deberán ser transmitidas por escrito a VASCAT S.A. VASCAT S.A. determinará la procedencia de la aplicación de la garantía utilizando el método que considere más adecuado.
- 11.3 La garantía consiste exclusivamente en la reparación o sustitución (a criterio de VASCAT S.A.) de los elementos reconocidos como defectuosos, bien por defectos del material o por defectos de fabricación

o ensamblado. Las reparaciones se entienden realizadas en las instalaciones de VASCAT S.A., dónde el Cliente deberá entregar el material libre de portes o cualquier otro cargo asociado.

- 11.4 La entrega del material reparado se realizará por cuenta y riesgo del Cliente. El elemento reparado tendrá un año de garantía a partir de la fecha de entrega.
- 11.5 Quedan excluidos de la garantía los daños derivados del deterioro natural del producto atribuibles al desgaste por su uso. Así mismo será también motivo de exclusión de garantía la inadecuada utilización, conservación o mantenimiento del producto, su instalación defectuosa, las reparaciones efectuadas por personal no autorizado por VASCAT S.A., o en general cualquier causa que no sea imputable a VASCAT S.A.
- 11.6 La responsabilidad de VASCAT S.A. por las reclamaciones derivadas del incumplimiento de sus obligaciones contractuales, nunca excederá al precio contractual, y no incluirá en ningún caso perjuicios derivados la pérdida de ingresos o producción, costes de capital, costes de inactividad, demoras y reclamaciones de clientes del Comprador, ni cualesquiera perjuicios indirectos o consecuenciales ni pérdidas de cualquier clase.
- #### **12. Legislación aplicable**
- 12.1 Las presentes Condiciones de Venta y Suministro, y cualquier divergencia que surja de la interpretación y/o ejecución de las mismas, serán regidas e interpretadas únicamente de acuerdo con las leyes del Estado Español.
- 12.2 Las partes renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiese corresponderles y se someten a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Vic (Barcelona).